

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 26 de Mayo del 2026

ACTA Nro 18/2026:

Presentes:

Por videoconferencia: Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Orden del día:

1. Llamados 2026 (2026-COA-00307)

Se eleva nota al Consejo Directivo Central, elaborada por el Comité Operativo Administrativo con fecha 26 de mayo de 2026, en la cual se establece la clasificación de los llamados correspondientes al año 2026 en distintas categorías, considerando sus particularidades y características.

2. Servicio de limpieza integral para ITRE-2026-31-LA-00004 (2026-COA-00077)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la contadora del Tribunal de Cuentas de la República- la Licitación Abreviada N° 4/2026, convocada para la contratación del servicio de limpieza integral para ITRE de la Universidad Tecnológica al proveedor NIVANI S.A.S. - RUT 213688950013.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de hasta \$ 1.680.452,40 (pesos uruguayos un millón seiscientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y dos con cuarenta centésimos) impuestos incluidos el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notificar a los oferentes y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **11/026 ITRE**)

3. Mobiliario varias sedes-2026-31-LA-00014 (2026-COA-00209)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar las Bases de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N.º 14/026 convocada para la adquisición de mobiliario varias sedes de la Universidad Tecnológica.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.

(Se extiende Res. Nro **54/026 DGO**)

4. Ampliación CE 56/2024 - Gestor GIE Agua y Suelo. 12 meses-2026-31-AMP-00056 (2026-COA-00261)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Disponer la ampliación del 33,3% de la Compra Directa por Excepción N.º 56/2024, adjudicada al proveedor VINAY MARTÍNEZ YAMANDÚ (RUT N.º 200101300010), para la contratación del servicio de Gestor del Grupo de Investigación Estratégica “Gestión Sostenible de Agua y Suelo”, según el siguiente detalle:

<u>Ítem</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Precio Unitario Ajustado IVA incl.</u>	<u>Precio Total</u>	<u>Plazo</u>
SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS PARA INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	12	100,00	61.488,00	737.856,00	30/06/2028

2°. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta \$ 737.856,00 (pesos uruguayos setecientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y seis) impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”;

3°. Notifíquese al adjudicatario y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **56/026 DGO**)

5. Renovación Software MATLAB Campus -2026-31-CE-00035 (2026-COA-00286)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
- en ejercicio de atribuciones delegadas -
RESUELVE:

1°. Adjudicar la Compra Directa al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 3, literal d) del artículo 33 del TOCAF al proveedor COMPUTATIONAL ENTERPRISE SIMULATIONS CHILE SPA.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 11.975 (dólares americanos once mil novecientos setenta y cinco), IVA EXCENTO, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notificar al proveedor, dar pase al Área de Compras a sus efectos.

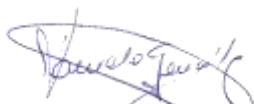
(Se extiende Res. Nro 55/026 DGO)

6. Incumplimiento Districomp (2026-COA-00212)

Se dispone la vista al proveedor del informe legal por el plazo de 10 (diez) días hábiles.

7. Prórroga LA 12/2025 Desarrollo de Programa de formación en IA - BID - AcelerIA -- 2026-31-PRO-00012 (2026-COA-00272)

Se convoca a sesión al Director del Centro de Transformación Digital para informar sobre los avances del servicio de desarrollo del Programa de Formación en Inteligencia Artificial – AcelerIA



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica



Dr. Juan Tolio
Coordinador Gestión y Cooperación
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica